

BCV confirma nueva reconversión monetaria a partir del 1-0

El Banco Central de Venezuela (BCV) anunció una **nueva reconversión monetaria** en el país a partir del próximo 1 de octubre.

En esta oportunidad se **eliminarán seis ceros** a la moneda y se llamará **"Bolívar Digital"**.

"Todo importe monetario y todo aquello expresado en moneda nacional, se dividirá entre un millón", explicó el ente emisor en un comunicado.

Con información de NTN24 Venezuela